



*ANUNCIO de 16 de junio de 2014 sobre notificación de acuerdo de iniciación y pliego de cargos en el expediente sancionador n.º M/BA/2014/043, en materia de montes. (2014082336)*

Al no haberse podido notificar el acto administrativo identificado en el encabezamiento a D. Antonio Gil Flores, con NIF 8251791N, la persona mencionada podrá comparecer, para conocer el contenido íntegro del acto, en las dependencias de la Sección de Asuntos Jurídicos Forestales del Servicio de Ordenación y Gestión Forestal de la Dirección General de Medio Ambiente en Badajoz (Ctra. San Vicente n.º 3), en un plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio, todo ello al amparo del artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Mérida, a 16 de junio de 2014. El Director General de Medio Ambiente, ENRIQUE JULIÁN FUENTES.

• • •

*ANUNCIO de 16 de junio de 2014 por el que se somete a información pública el estudio de impacto ambiental sobre el proyecto "Ampliación de concesión de aguas superficiales del Canal de Orellana (Río Guadiana), con destino a riego de 29 hectáreas de frutal ecológico", en el término municipal de Don Benito. (2014082316)*

Para dar cumplimiento al artículo 37.1.b) de la Ley 5/2010, de 23 de junio, de prevención y calidad ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se comunica al público en general que el estudio de impacto ambiental sobre el proyecto de "Ampliación de concesión de aguas superficiales del Canal de Orellana (Río Guadiana), con destino a riego de 29 has de frutal ecológico", en el término municipal de Don Benito (IA14/757), podrá ser examinado, durante treinta días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, en las dependencias de la Dirección General de Medio Ambiente, avda. Luis Ramallo s/n., de Mérida.

El proyecto consiste en la ampliación de concesión de aguas superficiales del Canal de Orellana (Río Guadiana), con destino a riego de 29 has. El riego será por goteo y se establecerá un cultivo ecológico de frutales.

Se utilizará la toma de riego de la concesión actual desde el Canal de Orellana, donde se conduce el agua por gravedad hasta una balsa de regulación donde se encuentra la caseta de bombeo y filtrado.

La finca sobre la que se pretende realizar la actividad, se corresponde con parte de la parcela 4 del polígono 128, del término municipal de Don Benito (Badajoz).

El promotor es José Miguel Caro Cano-Cortés.



La declaración de impacto ambiental corresponde a la Dirección General de Medio Ambiente.

La autorización administrativa de la concesión de aguas corresponde a la Confederación Hidrográfica del Guadiana. Por otra parte, a la Dirección General de Desarrollo Rural de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía, le corresponde el ejercicio de las competencias para la supervisión, redacción y dirección de planes y estudios de regadíos y de aprovechamiento de aguas superficiales, subterráneas y residuales con interés agropecuario. Corresponde asimismo a esta Dirección la planificación de los recursos hidráulicos con interés agrario, dentro del ámbito de competencias propio de la Comunidad Autónoma.

Las personas interesadas en este estudio, podrán presentar sus sugerencias y alegaciones, dentro del plazo citado anteriormente, en el Registro General de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía, avda. Luis Ramallo, s/n., de Mérida.

Lo que se comunica a los efectos oportunos y para el general conocimiento.

Mérida, a 16 de junio de 2014. El Director General de Medio Ambiente, ENRIQUE JULIÁN FUENTES.

• • •

*ANUNCIO de 23 de junio de 2014 por el que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto, para la contratación del servicio de "Mantenimiento de las dependencias de la zona de uso público del Parque Nacional de Monfragüe. Anualidades 2014, 2015 y 2016". Expte.: 1451SE1CA421. (2014082398)*

1. ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: 1451SE1CA421.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Servicio de mantenimiento de las dependencias de la zona de uso público del Parque Nacional de Monfragüe. Anualidades 2014, 2015 y 2016.
- b) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Extremadura.
- c) Plazo de ejecución: 24 meses.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación: